

## **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **1.- Autorización e Historia**

Con el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, se aprobó el Programa para el Nuevo Federalismo, el cual planteaba como objetivos fundamentales, el fortalecimiento a la Unidad Nacional y la soberanía, el respeto al Estado de Derecho, la justicia social, el propósito de alcanzar un desarrollo económico nacional y regional en un marco de relaciones intergubernamentales basadas en los principios de cooperación y coordinación, que la descentralización de la administración pública Federal implicaba la transferencia de atribuciones y recursos que se encontraban bajo la responsabilidad de las dependencias federales, para ser ejercidas por los gobiernos estatales y municipales de manera eficiente y eficaz, y dentro de las líneas de acción en Educación Pública, se encontraba la de "Transferir los Programas de Alfabetización para Adultos, primaria y secundaria", con lo que mediante convenio de descentralización, el 18 de agosto de 1999 se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos.

En el convenio de Coordinación para la Descentralización de los Servicios de Educación para Adultos al Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla, que celebraron por una parte el Ejecutivo federal y por la otra el Gobierno de Puebla, el viernes 24 de marzo del año 2000, que en las cláusulas tercera y cuarta se establece entre otras disposiciones:

Que el Gobierno Federal de conformidad con la normatividad vigente entregara los recursos presupuestarios (Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA Ramo 33), al Gobierno del Estado para que por conducto de la Secretaría de Finanzas Estatal sean entregados al IEEA, los cuales deberán ser constituidos para la operación de los servicios de educación para los Adultos.

Los recursos destinados para el pago de servicios personales de los servidores públicos transferidos a el IEEA, serán otorgados conforme a las plantillas que "EL INEA" presentados por conducto de la SEP federal para su registro en la SHCP y serán canalizados a los organismos descentralizado estatal por conducto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. El costo de los incrementos salariales y todas sus repercusiones (prestaciones derivadas de la Ley, de condiciones generales de trabajo o por disposiciones del Ejecutivo Federal), serán cubiertos con recursos federales con base en el catálogo de puestos, tabuladores de sueldos y en las plantillas autorizadas.

En el Decreto del Creación del IEEA, se establece en los artículos 4º y 5º transitorios, que los derechos laborales adquiridos por los trabajadores del INEA, que pasen a prestar sus servicios al IEEA, serán respetados en los términos de la normatividad vigente y que se reconoce al Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y a su correspondiente Delegación, como la representación legal, autentica y única de los Derechos laborales de los trabajadores de base que prestan sus servicios al INEA y que serán transferidos al IEEA, así como de los trabajadores que en lo futuro se incorporen al mismo.

La modernización administrativa, nos conduce y exige cada vez más un manejo y control puntual, eficaz y óptimo de los recursos públicos, la incorporación de las nuevas tecnológicas, la emisión de normas contables, presupuestales y financieras que se alinean a las internacionales, permite transparentar el uso de los recursos públicos y realizar una rendición de cuentas vertical y horizontal, dirigida principalmente a los ciudadanos con quienes tenemos la obligación de informar el uso y destino de los recursos públicos, pero también tenemos la obligación de dar cumplimiento y proporcionar los servicios de calidad para los que han sido destinados dichos recursos.

## **2.- Panorama Económico y Financiero**

El presupuesto asignado al Instituto Estatal de Educación para Adultos en la Ley de Egresos del Estado de Puebla, es el que corresponde al Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), los demás recursos se obtienen por convenios con el INEA o por asignaciones extraordinarias del Estado.

## **3.- Organización y Objeto Social**

El Instituto Estatal de Educación para Adultos se crea como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla, con personalidad jurídica y patrimonio propios; sectorizado a la Secretaría de Educación Pública del Estado; el régimen en el que está inscrito es el de Persona Moral con Fines no Lucrativos, siendo su actividad económica: Escuelas del sector público que combinan diversos niveles de educación.

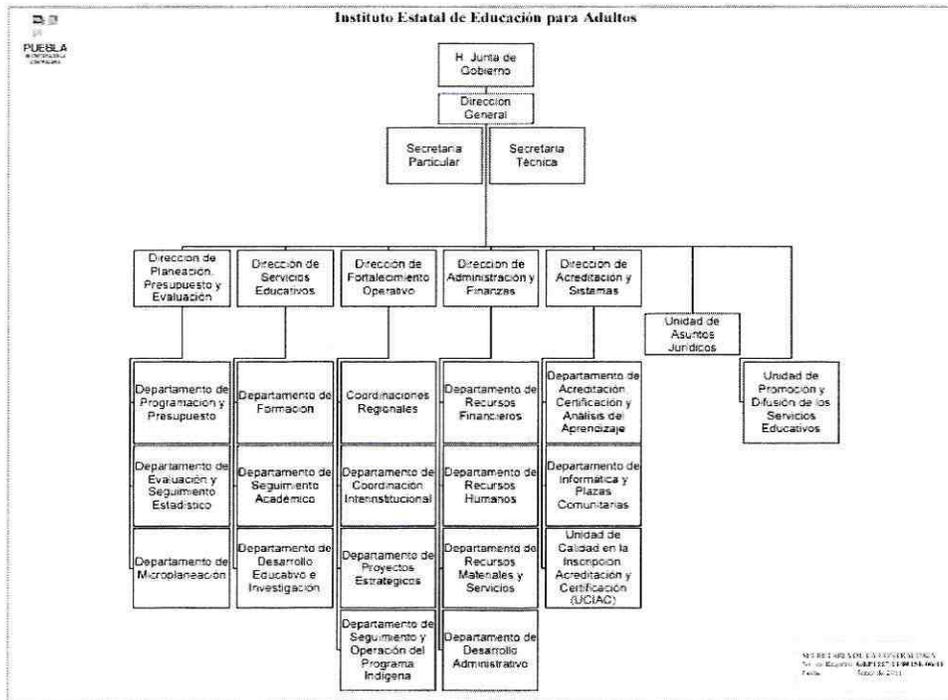
El Instituto Estatal de Educación para Adultos, tiene por objeto ofrecer educación básica en el Estado a individuos de 15 o más años, que no hayan cursado o concluido dicha educación la cual comprende la alfabetización, primaria y la secundaria, así como la formación para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población.

El tipo de obligaciones fiscales con las que tiene que cumplir el Instituto son:

- Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta.
- Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios.

El ejercicio fiscal comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

La actual estructura orgánica del Instituto es la siguiente:



Se ofrecen estos servicios educativos en todo el territorio del Estado de Puebla, para lo cual se cuenta con dieciséis Coordinaciones Regionales, ubicadas estratégicamente, de acuerdo a la concentración de población en rezago educativo.

#### 4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para dar cumplimiento a lo establecido en materia de armonización contable, se cuenta con el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG), desarrollado por INDETEC y aprobado por el CACEP, de este se emite y presentan los Estados Financieros conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás lineamientos emitidos por el CONAC.

El registro y depreciación del activo fijo, se realizaron en base a lo establecido en las Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, en los Lineamientos dirigidos para asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental, facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos, y en los parámetros de Estimación de vida útil, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2012.

Numeral 6 Depreciación, Deterioro y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes, que a la letra dice "El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho,

entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; **registrándose en los gastos del período**, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del **costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales** o sin fines de lucro, y **en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada**, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante”

Numeral 9, establece que para dar de baja los bienes muebles ya sea por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravió, robo o siniestro se registrará mediante abono a la cuenta de Activo no circulante que corresponda y un cargo a la cuenta Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro, independientemente de los procedimientos administrativos que deban realizarse de acuerdo a la normatividad correspondiente.

## **5.- Políticas de Contabilidad Significativas**

### **a.Efectos de la Inflación en la Información Financiera**

Debido a que el Instituto opera el 99% con recursos de origen Federal y estos son etiquetados, y derivado que los servicios que ofrece son gratuitos no se tienen ingresos propios; los recursos son ejercidos de manera inmediata a su ministración; no se requiere su reexpresión porque los recursos que no son comprometidos al 31 de diciembre de cada ejercicio deben ser reintegrados a la Federación, por lo que los cifras para el caso de años anteriores se encuentran a costo histórico, solo son referente de comportamiento presupuestal.

### **b.Informe sobre operaciones en el extranjero.**

El Instituto Estatal de Educación para Adultos no tiene realiza operaciones en el extranjero.

### **c.Inversiones Financieras e Instrumentos financieros derivados**

El Instituto Estatal de Educación para Adultos no cuenta con recursos autorizados para inversión.

### **d. Sistema y método de valuación de inventarios**

El Instituto Estatal de Educación para Adultos no tiene un sistema o método de valuación de inventarios, debido a que no cuenta con los mismos.

### **e.Beneficios a los Empleados**

Los beneficios a los empleados son los derivados del Contrato Colectivo de Trabajo, por lo que los recursos para cubrirlos ya se encuentran autorizados en el Presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA, por esta razón no se puede otorgar ninguno otro adicional porque no se cuenta con recursos para estos

imprevistos, sin embargo derivado de gestión administrativa se otorgan cursos de capacitación que ofrece la Secretaría de Finanzas o el Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla, que no tienen costo para los trabajadores del Instituto Estatal de Educación para Adultos.

#### **f. Provisiones**

Aunque el Instituto tiene demandas laborales, derivado que no contamos con recursos autorizados para el pago de estas no se han realizado provisiones.

#### **g. Reservas**

El Instituto Estatal de Educación para Adultos no cuenta con reservas.

#### **h. Cambios en políticas contables**

El Instituto Estatal de Educación para Adultos no tuvo cambios en políticas contable, tampoco correcciones de errores en la información financiera ni retrospectivos, ni prospectivos.

#### **i. Reclasificaciones**

El Instituto Estatal de Educación para Adultos no realizó reclasificaciones.

#### **j. Depuración y cancelación de saldos**

De la depuración efectuada el Instituto Estatal de Educación para Adultos no tuvo cancelación de saldos.

### **6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No aplica al Instituto porque no se realizan operaciones en moneda extranjera.

### **7. Reporte Analítico del Activo**

No aplica al Instituto Estatal de Educación para Adultos, salvo la parte del activo por lo que se informa que no tuvo aumentos, únicamente la disminución correspondiente a la depreciación del ejercicio.

#### **a. Porcentaje Depreciación**

<b>Concepto</b>	<b>Depreciación Anual %</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	10.0 %
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la	33.3 %
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	33.3 %

Otro Mobiliario y Equipo Educativo y	20.0 %
Vehículos y Equipo de transporte	20.0 %

**b. Cambios en el porcentaje**

El Instituto Estatal de Educación para Adultos no realizó cambios en los porcentajes de depreciación.

**c. Importe de gastos capitalizados**

El Instituto Estatal de Educación para Adultos no tuvo gastos capitalizados en el ejercicio tanto financieros como de investigación y desarrollo.

**d. Riesgos por tipo de cambio**

El Instituto Estatal de Educación para Adultos no riesgos por tipo de cambio o interés en el ejercicio ya que no tuvo inversiones financieras.

**e. Bienes construidos por la entidad**

El Instituto Estatal de Educación para Adultos no construyó ningún tipo de bien.

**f. Afectaciones al activo**

El Instituto Estatal de Educación para Adultos no tuvo afectaciones en su activo derivado de bienes en garantía, embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantía, baja del valor en inversiones financieras, etc.

**g. Desmantelamiento de activos**

El Instituto Estatal de Educación para Adultos no tuvo desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

**h. Administración de activos**

El Instituto Estatal de Educación para Adultos no tuvo administración de activos.

**a. c. d. Inversiones en valores, en empresas con participación mayoritaria y minoritaria**

El Instituto Estatal de Educación para Adultos no tuvo ningún tipo de inversión.

## **b. Patrimonio**

La cuenta de Patrimonio presentó los siguientes saldos:

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Total Patrimonio	\$15,980,174.29	\$855,638.37
<b>Total</b>	<b>\$15,980,174.29</b>	<b>\$855,638.37</b>

## **e. Patrimonio Contribuido**

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Aportaciones	\$7,125,523.17	\$7,125,523.17
Donaciones de Capital	\$1,339,257.69	\$1,339,257.69
<b>Total</b>	<b>\$8,464,780.86</b>	<b>\$8,464,780.86</b>

El importe del Patrimonio Contribuido, corresponde al importe del valor (costo histórico), de los bienes propiedad del Instituto Estatal de Educación para Adultos, durante el mes de febrero de 2025.

## **8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

No aplica al Instituto Estatal de Educación para Adultos.

## **9. Reporte de la Recaudación**

No aplica al Instituto Estatal de Educación para Adultos.

## **10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

No aplica al Instituto Estatal de Educación para Adultos.

## **11. Calificaciones otorgadas**

No aplica al Instituto Estatal de Educación para Adultos.

## 12. Proceso de Mejora

El establecimiento de puntos de control en proceso de pago de recursos, agiliza la fiscalización y disminuye los riesgos de efectuar pagos fuera de norma.

## 13. Información por Segmentos

No aplica al Instituto Estatal de Educación para Adultos.

## 14. Eventos Posteriores al Cierre

A la fecha no se han realizado eventos posteriores al cierre.

## 15. Partes Relacionadas

En el Instituto Estatal de Educación para Adultos no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## 16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los presentes Estados Financieros y Presupuestales, reflejan todas las operaciones y movimientos que se realizaron por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de enero de 2025, se elaboraron correcta y razonablemente con base a lo establecido en la normatividad vigente y aplicable en materia de contabilidad gubernamental y presupuesto.

# NOTAS DE DESGLOSE

## ➤ NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos y Otros Beneficios

- a. El monto que se reporta en el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas**, por la cantidad de **\$32,611,490.00** corresponde a los recursos ministrados por la Secretaría Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado como se describe a continuación:

Origen del Recurso	Ministrado
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA (Ramo 33) Federal	\$53,145,423.00
Ramo 11 Convenio Atención a la Demanda	\$4,116,030.00
Subsidio Estatal 2025	\$599,564.00
<b>Total</b>	<b>\$57,861,017.00</b>

- b. El importe de **\$20,096.12** que se refleja en el rubro de Otros Ingresos y beneficios, internos corresponde a los intereses generados por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.
- c. El importe de **\$24,794.01** que se refleja en el rubro de Otros Ingresos y beneficios, externos corresponde al depósito efectuado por la Aseguradora Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V., por concepto de recuperación de seguro de vehículo siniestrado (Chevrolet Luv, doble cabina, 4 puertas, modelo 2003, placas SP 33-260, serie 8GGTFRC193A124115) dicho bien está a nombre del instituto y fue pagado con recursos federales, por lo que en la próxima junta de gobierno se informará y se solicitará autorización para el ejercicio de dicho recurso.

### Gastos y Otras Pérdidas

- a. **Gastos de Funcionamiento:** Corresponde a los recursos ejercidos en el rubro de gasto corriente por un importe de **\$42,806,640.20** desglosado en:

Capítulo	Concepto	Importe	Aplicación
1000	Servicios Personales	\$21,377,784.46	Sueldos y prestaciones al personal de plantilla autorizada
2000	Materiales y Suministros	\$747,854.36	Se atienden necesidades operativas, en función del presupuesto autorizado
3000	Servicios Generales	\$5,061,997.38	Se atienden necesidades operativas, en función del presupuesto autorizado
4000	Ayudas Sociales	\$15,616,004.00	Pago de ayudas sociales a figuras solidarias
<b>Total</b>		<b>\$42,803,640.20</b>	

- d. **Otros Gastos Extraordinarios:** corresponden al monto de la **depreciación al mes de marzo 2025**, de los bienes muebles Institucionales, es por un importe de **\$0.00**, *debido a que ya no existen bienes muebles que depreciar.*

➤ **NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

El activo circulante en cantidad de **\$17,466,791.26** se integra como a continuación se menciona:

- a. El monto reportado en el rubro de Bancos por **\$17,465,136.82** por origen del recurso se

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Saldo	Observaciones
BANAMEX	CUENTA No. 70117984131	\$102.22	Intereses generados.
BANAMEX	CUENTA 70183312853 FAETA 2024	\$1,144.35	Intereses generados.
BANAMEX	CUENTA 70183850537 GOBIERNO DEL ESTADO 2024	\$44.31	Intereses generados.
BANAMEX	CUENTA 70183979726 RAMO 11 EDUCACIÓN 2024	\$0.00	Cuenta pendiente de cancelar
BANAMEX	CUENTA 7019 1814418 FAETA 2025	\$17,007,365.51	Recursos para cubrir el pago servicios personales, gasto corriente y ayudas sociales 2025.
BANAMEX	CUENTA 7019 2180218 GOBIERNO DEL ESTADO 2025	\$277,219.85	Recursos para el pago de servicios personales, impuestos ISR, 3% Impuesto sobre nómina y seguros 2025.
BANAMEX	CUENTA 7019 2283955 RAMO 11 EDUCACIÓN 2025	\$93,016.55	Recursos para el pago de servicios personales, impuestos ISR, 3% Impuesto sobre nómina y seguros 2025.
AZTECA	CUENTA 01720158628387RAMO 33 FAETA 2024	\$0.00	Recursos para cubrir el pago servicios personales, gasto corriente y ayudas sociales 2024.
AZTECA	CUENTA 01720158627412 RAMO 11 EDUCACION 2024	\$0.00	Recursos para el pago de las Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio del Convenio Atención a la Demanda 2024.
AZTECA	CUENTA 01720180529567RAMO 33 FAETA 2025	12,600.00	Recursos para cubrir el pago servicios personales, gasto corriente y ayudas sociales 2024.
AZTECA	CUENTA 01720180529209 RAMO 11 EDUCACION 2025	\$1,950.00	Recursos para el pago de las Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio del Convenio Atención a la Demanda 2024.
AZTECA	CUENTA 01720182309143 OTROS INGRESOS	\$71,594.00	Otros Ingresos
	<b>Total</b>	<b>\$17,465,136.82</b>	

integra de la siguiente manera:

Los saldos disponibles en las cuentas bancarias se integran por las ministraciones calendarizadas del presupuesto, recursos comprometidos para atender los servicios personales, gasto corriente y pago a personas voluntarias beneficiarias del subsidio, así como las retenciones y aportaciones Institucionales del pago de terceros al 31 de marzo de 2025.

### Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Cuentas por cobrar (otros deudores diversos), por **\$1,654.44** se integra:

Deudor	Antigüedad 30 días	Concepto del Adeudo
Rugerio Reyes José Luis	\$1,307.63	Viáticos Marzo
Ortega Martinez Christian Israel Gustavo	\$96.00	Viáticos marzo
Martinez Gallardo Remigio	\$45.00	Viáticos marzo
Vazque Amador Miguel Angel	\$2.53	Viáticos marzo
Ramirez Carrera Marcel	\$70.00	Viáticos marzo
Arroyo Marquez Roberto	\$32.68	Viáticos marzo
Rodriguez Ocampo Jose Camilo	\$26.69	Viáticos marzo
Leal Cruz Ana Maria	\$26.40	Viáticos marzo
Vazquez Marquez Cristina	\$2.51	Viáticos marzo
Contrras Ramos Julio	\$4.36	Viáticos marzo
Perez Tapia Julian de Jesus	\$2.51	Viáticos marzo
Romero Flores Luis Enrique	\$38.13	Viáticos marzo
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,654.44</b>	

### Inventarios (Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo)

Concepto	2025
No Aplica	\$0.00

### Almacenes

Concepto	2025
No Aplica	\$0.00

### Inversiones Financieras

Concepto	2025
No Aplica	\$0.00

## Bienes Muebles

El valor del Activo por un importe de **\$9'731,552.53**, corresponde al valor (costo histórico) de los bienes muebles propiedad del Instituto y el monto de la **depreciación acumulada** al 31 de marzo de 2025 es por **\$-8,878,920.29**

Concepto	Costo Histórico	Depreciación Acumulada	Tasa ó % de depreciación
Mobiliario y Equipo de Administración	2,136,043.79	\$2,122,967.44	10.0
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3,671,293.47	3,395,991.50	33.3
Mobiliario y Equipo Educativo	642,655.70	596,789.36	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	123,252.53	111,549.27	20.0
Vehículos y Equipo de Transporte	3,158,307.04	2,651,622.72	20.0
<b>Total</b>	<b>\$9,731,552.53</b>	<b>\$-8,878,920.29</b>	

*Nota: \*De acuerdo a las características de los bienes de referencia en Guía de Parámetros de Vida Útil.*

La depreciación se realiza de manera automática a través del módulo de Bienes Muebles Inmuebles, que se encuentra integrado al Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG.

El método de depreciación que aplicado es de línea recta (Valor del activo-valor de desecho) /años de vida útil.

## Estimaciones y Deterioros

Concepto	2025
No Aplica	\$0.00

## Otros Activos

Concepto	2025
No Aplica	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>

## Pasivo Circulante

El pasivo circulante en cantidad de **\$2,339,249.21** se integra de la siguiente manera:

- a. El rubro de **CUENTAS POR PAGAR** por **\$2,339,249.21** se integra por el pago de terceros Institucionales como a continuación se detalla:

CONCEPTO	ACREEDOR	PERIDO DE PAGO	IMPORTE
I.S.R. RETENCIÓN POR HONORARIOS	SAT	abr-25	\$26,120.32
I.S.R. RETENCIÓN POR ARRENDAMIENTO	SAT	abr-25	-\$0.09
I.S.R. RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS	SAT	abr-25	\$857,735.38
I.S.R. RETENIDO POR ASIMILADOS A SALARIOS	SAT	abr-25	\$8,016.25
I.S.R. RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS ESTATAL	SAT	abr-25	\$27,569.97
I.S.R. RETENCIÓN RESICO	SAT	abr-25	\$10,181.16
ISSSTE CUOTAS TRABAJADOR	ISSSTE	abr-25	\$75,594.19
I.S.S.S.T.E AHORRO VOLUNTARIO TRABAJADOR	ISSSTE	abr-25	\$17,708.76
CON SAR CUOTA TRABAJADOR	ISSSTE	abr-25	\$205,784.78
3% SOBRE REMUNERACIONES	SPFA	abr-25	\$3,422.86
ISSSTE APORTACION INSTITUCIONAL	ISSSTE	abr-25	\$163,429.94
F.O.V.I.S.S.S.T.E. 5%	ISSSTE	abr-25	\$163,767.18
S.A.R. 2%	ISSSTE	abr-25	\$65,506.83
CON SAR	ISSSTE	abr-25	\$103,992.36
I.S.S.S.T.E AHORRO VOLUNTARIO INSTITUCIONAL	ISSSTE	abr-25	\$57,553.06
PRESTAMO A CORTO PLAZO	ISSSTE	abr-25	\$68,202.98
SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL (RETIRO)	AGROASEMEX	abr-25	\$10,741.35
PRESTAMOS A CORTO PLAZO	ISSSTE	abr-25	\$63,847.89
PRESTAMOS COMPLEMENTARIOS	ISSSTE	abr-25	\$51,840.14
PRESTAMOS HIPOTECARIO	ISSSTE	abr-25	\$134,321.85
SEGURO DE RETIRO TRABAJADOR	AGROASEMEX	abr-25	\$7,758.65
SEGURO POTENCIAL	HIR COMPAÑÍA SEGUROS	abr-25	\$33,402.26
SEGURO PROVIDA INDIVIDUAL	METLIFE	Abr-25	\$50,795.44
SEGURO FOVISSSTE	FOVISSSTE	Abr-25	\$646.00
RETENCION DE CUOTAS SINDICALES	SNTEA	Abr-25	\$9,415.00

FONACOT	FONACOT	Abr-25	\$118,397.76
PENSION ALIMENTICIA	PENSIONARIA	abr-25	\$11,854.23
5% AL MILLAR	SFA	abr-25	\$2.90
TESOFE (DERECHOS PRODUC. Y APROV)	SFA	abr-25	\$246.31
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMON.	TESOFE	abr-25	\$1,536.91
OTROS ACREEDORES	SFA	abr-255	\$11,256.95
TESOFE (FAETA)	-	abr-25	\$46,802.38
<b>TOTAL</b>			<b>\$2,339,249.21</b>

Los saldos de las cuentas por pagar, respecto de los impuestos y/o contribuciones se enteran en el mes de abril 2025, de acuerdo con los calendarios establecidos por los terceros Institucionales.

Los conceptos citados en el cuadro que antecede no impactan financieramente a la entidad, toda vez que son pasivos contemplados para su pago en el mes de marzo 2025.

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración (a corto y largo plazo)**

Concepto	2025
No Aplica	\$0.00

**Pasivos diferidos**

Concepto	2025
A corto plazo	\$0.00
A largo plazo	\$0.00

**Provisiones**

Concepto	2025
No Aplica	\$0.00

**Otros Pasivos**

Concepto	2025
No Aplica	\$0.00

➤ **NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

- a. El monto del Patrimonio Contribuido es por **\$8,464,780.86** que se integra de la siguiente manera:

**Patrimonio Contribuido:**

Concepto	2024	2023
Aportaciones	7,125,523.17	7,125,523.17
Donaciones	1,339,257.69	1,339,257.69
<b>Total</b>	<b>\$8,464,780.86</b>	<b>\$8,464,780.86</b>

Corresponde al importe del valor (costo histórico), de los bienes muebles propiedad del Instituto Estatal de Educación para Adultos.

**Patrimonio Generado**

- a. **Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio**

Concepto	Importe
Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)	\$15,124,535.92
Resultado de Ejercicios anteriores	-\$7,609,142.49
<b>Total</b>	<b>\$7,515,393.92</b>

El monto reflejado en el rubro de Resultado de Ejercicios anteriores, corresponde a importe de la depreciación de los bienes muebles propiedad del IEEA, de acuerdo a lo establecido en las Reglas específicas para el Registro y Valoración del Patrimonio, que emitió el CONAC, se registran en los gastos del periodo.

- b. **Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)**

Del Importe que se refleja en este rubro Resultado del Ejercicio 2025, corresponde al presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

(FAETA) Ramo 33, al de Atención a la Demanda Ramo 11y Subsidio Estatal que se recibió de acuerdo al calendario autorizado, por ejercer de acuerdo a las necesidades operativas.

## ➤ NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

La Integración de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes, presenta un decremento en el flujo por \$6,796,441.55 contra con el ejercicio inmediato anterior y se conforma de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
Efectivo y Equivalentes – Caja y Bancos	\$17,465,136.82	\$5,602,026.20
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$17,465,136.82</b>	<b>\$5,602,026.20</b>

El efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio 2025 por el importe de \$5,602,026.20, corresponde al saldo de efectivo en bancos para el pago de los pasivos generados al 31 de diciembre de 2024.

El efectivo y equivalentes por el importe de \$17,465,136.82 corresponde al saldo de efectivo en bancos, para cubrir el pago de cuotas de seguridad social, impuestos y reintegros; así como de los intereses generados en las cuentas abiertas a nombre del Instituto al 31 de marzo de 2025.

No se efectuaron pagos durante el período por compra de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, toda vez que no se autorizó recurso alguno para la compra de bienes muebles e inmuebles.

## Conciliación de los Flujos Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO	2025	2024
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$15,124,535.92	\$0.00
Movimientos de partidas que no afectan al efectivo	-	-
Depreciación	0.00	-\$25,992.10
Amortización	-	-
Incrementos en las provisiones	-	-
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	-	-
Incremento en cuentas por cobrar	-	-
Partidas extraordinarias	-	-
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$15,124,535.92</b>	<b>\$25,992.10</b>

**Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2025.**

1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$57,861,017.00
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
2.1 Ingresos Financieros	\$70,165.25
2.2 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
4. Total de Ingresos Contables	\$57,931,182.25

**Conciliación entre los egresos presupuestarios y contables correspondiente del 01 de enero al 28 de febrero de 2025.**

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$42,803,640.20
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$747,854.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$747,854.00
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$3,006.13
4. Total de Gastos Contables	\$42,806,646.33

**Actividades de Operación**

**Origen:** Las entradas de efectivo corresponden a:

Concepto	2025
Transferencias, Asignaciones y Subsidios	\$57,861,017.00

**Aplicación:** Gasto corriente derivado de las actividades operativas del IEEA, y corresponde al presupuesto ejercido/pagado, en servicios personales, servicios básicos y operativos, mismos que se encuentran desglosados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de marzo de 2025.

Derivado que la finalidad de este Estado Financiero, es proporcionar información sobre los flujos de efectivo, (entradas-salidas de bancos), la variación de **\$394,229.98** corresponde al gasto devengado al 31 de marzo de 2025 pero a liquidar en el mes de abril 2025, de acuerdo a los calendarios de los terceros Institucionales, tales como pago de cuotas de seguridad social y de retiro (ISSSTE) e impuesto sobre nómina, y honorarios profesionales, así como el pago a proveedores; estos importes se reflejan en los pasivos del Estado de Situación Financiera y en el Estado del Ejercicio del Presupuesto en la columna de "Cuentas por pagar".

Capítulo del Gasto	Momento contable Devengado/ ejercido (Edo. Flujo de Efectivo)	Momento contable Devengado/ ejercido/ pagado (Edo. Actividades)	Diferencia a liquidar (pasivos) Devengado no pagado
Servicios personales	\$20,986,964.48	\$21,377,784.46	\$390,819.98
Materiales y suministros	\$747,854.36	\$747,854.36	\$0.00
Servicios Generales	\$5,058,587.38	\$5,061,997.38	\$3,410.00
Ayudas Sociales	\$15,616,004.00	\$15,616,004.00	\$0.00
<b>Totales</b>	<b>\$40,409,410.22</b>	<b>\$42,803,640.20</b>	<b>\$786,880.95</b>

## NOTAS DE MEMORIA

### CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

#### ➤ CONTABLES

a. Del importe reportado en las cuentas de orden corresponde:

- \$38,388,837.56, valor de los bienes muebles en comodato propiedad del Instituto Nacional de Educación para los Adultos, tales como equipo de cómputo, mobiliario y equipo de oficina, vehículos entre otros, es importante mencionar que el registro y control de los mismos se realizan en los programas y formatos que para tal efecto establece el INEA.
- \$14,050,560.00, valor del bien inmueble en comodato propiedad del Gobierno del Estado, corresponde al espacio donde se ubican las oficinas estatales del Instituto Estatal de Educación para los Adultos.
- \$31,677,621.62, corresponde al importe estimado al 28 de febrero de 2025, por demandas laborales, el desagregado de estas se encuentra en los pasivos contingentes, que son parte de los Estados Financieros que se presentan y que a continuación se detallan:

ACTOR	EXPEDIENTE	JURISDICCIÓN	ESTADO PROCESAL	IMPORTE ESTIMADO A LA FECHA DEL INFORME
PORFIRIO ANGEL OSORIO SOLIS	1423/2009	FEDERAL	SE INTERPUSO POR EL IEEA RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE RESOLVERSE	\$5,606,826.66
VIRGINIA ESTHER CASTAÑEDA MALDONADO	D-3/357/2017	LOCAL	SE DECLARA INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN DE ACTOS DE LA PRESIDENTA EJECUTORA	\$530,640.78

<b>NOÉ AYALA SÁNCHEZ</b>	D-3/1148/2011	LOCAL	SE PROMOVIÓ INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES CON FECHA 27 DE JUNIO DE 2024, EN CONTRA DE LA NOTIFICACIÓN DEL AUTO POR EL QUE SE TIENE DEVUELTO EL EXPEDIENTE LABORAL DE ORIGEN DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO	<b>\$2,000,870.38</b>
<b>CYNTHIA BOLAÑOS ACEVES</b>	D-3/51/2017	LOCAL	SE INTERPONE INCIDENTE DE INCOMPETENCIA	<b>\$1,404,366.84</b>
<b>OMAR SORIANO CATANA</b>	D-3/106/2017	LOCAL	SE INTERPONE INCIDENTE DE INCOMPETENCIA	<b>\$ 873,431.67</b>
<b>ROCÍO LÓPEZ MARTÍNEZ</b>	387/2008	FEDERAL	SE PROMOVIÓ INCIDENTE DE PRESCRIPCIÓN Y SE ENCUENTRA EN ESPERA DE RESOLVERSE	<b>\$ 1,223,659.05</b>
<b>MAXIMINA ALFONSO CAMPOS</b>	147/2011	FEDERAL	SE ADMITE EL AMPARO DIRECTO CONTRA EL LAUDO QUE CONDENA AL IEAA	<b>\$ 1,411,235.27</b>
<b>RENE ZURITA SÁNCHEZ</b>	D-3/413/2017	LOCAL	SE ADMITE EL AMPARO DIRECTO CONTRA EL LAUDO QUE CONDENA AL IEAA	<b>\$ 2,581,121.51</b>
<b>HERMINIA SÁNCHEZ ROSAS</b>	D-3/935/2015	LOCAL	SE DESAHOGA EL INCIDENTE DE CADUCIDAD PENDIENTE DE RESOLVERSE	<b>\$ 320,780.61</b>
<b>GONZALO ARMANDO ROMÁN BRAVO</b>	D-3/568/2016	LOCAL	SE DESAHOGA AUDIENCIA INCIDENTAL PENDIENTE DE RESOLVERSE	<b>\$1,370,283.74</b>
<b>VICTORVIDALS CONTRERAS</b>	D-3/811/2012	LOCAL	SE RESERVA ACUERDO DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS	<b>\$1,063,082.73</b>
<b>ELIA HERNÁNDEZ ORTEGA</b>	D-3/955/2015	LOCAL	SE TURNA EL EXPEDIENTE PARA LA EMISIÓN DEL LAUDO	<b>\$637,836.74</b>
<b>GUILLERMO CRUZ ÁLVAREZ</b>	D-3/754/2011	LOCAL	SE DESAHOGA AUDIENCIA INCIDENTAL DE INCOMPETENCIA Y SE RESERVA EL ACUERDO	<b>\$4,952,512.35</b>
<b>ANTONIO ORTIZ VÁZQUEZ</b>	1808/2016	FEDERAL	SE INTERPONE INCIDENTE DE PRESCRIPCIÓN Y SE ENCUENTRA PENDIENTE DE RESOLVERSE	<b>\$4,590.73</b>
<b>MARIA DEL SOCORRO PATRICIA ÁLVAREZ MORENO</b>	D-3/182/2019	LOCAL	EN ESPERA DE REPROGRAMACIÓN DE AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS	<b>\$667,136.67</b>
<b>JOAQUIN COHETERO ORTIZ</b>	D-3/60/2019	LOCAL	SE DESAHOGA AUDIENCIA INCIDENTAL PENDIENTE DE RESOLVERSE	<b>\$471,463.99</b>

<b>NOE TORRES GUTIÉRREZ</b>	369/2010	FEDERAL	SE INTERPONE REVISIÓN DE ACTOS EN CONTRA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL 14 BIS DE LA CDMX	<b>\$3,772,826.56</b>
<b>BLANCA GONZÁLEZ ROJAS</b>	D-3/40/2020	LOCAL	AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO DE PRUEBAS, SE RESERVA ACUERDO	<b>\$290,059.95</b>
<b>CRISTELA PÉREZ MÉNDEZ</b>	D-3/498/2020	LOCAL	EN PERIODO DE DESAHOGO DE PRUEBAS	<b>\$339,822.04</b>
<b>BEATRIZ ZAVALETA DE JESÚS</b>	D-3/267/2020	LOCAL	SE RESERVA ACUERDO CORRESPONDIENTE A OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS	<b>\$389,571.59</b>
<b>GIOVANNI SALAZAR DURÁN</b>	D-3/566/2021	LOCAL	EN CONTRA DEL LAUDO QUE ABSUELVE AL IEEA, LA PRODET PROMUEVE AMPARO	<b>\$397,230.68</b>
<b>JESÚS ORTIZ VÁZQUEZ</b>	D-3/201/2019	LOCAL	SE TURNA EL EXPEDIENTE PARA LA EMISIÓN DEL LAUDO	<b>\$1,121,014.56</b>
<b>JESÚS ALEXIS SALAZAR DURÁN</b>	D-3/503/2021	LOCAL	EN CONTRA DEL LAUDO QUE ABSUELVE AL IEEA, LA PRODET PROMUEVE AMPARO	<b>\$160,357.32</b>
<b>ROBERTO CIRIO SÁNCHEZ</b>	D-421/2024	LOCAL	SE DA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA RADICADA ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO	<b>\$86,899.20</b>
			SUMA	<b>\$31,677,621.62</b>

*Fuente de Información. - Ref. Oficio IEEA/DG/UAJ/059/2025 de fecha 02 de abril de 2025. Pasivos Contingentes, mismo que se adjunta a las notas.*

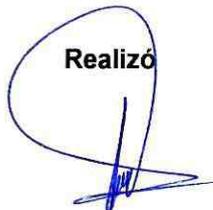
**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,  
son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.**

**Titular**



**José Andrés Domingo Morales Zayas**  
Director General del Instituto Estatal  
de Educación para Adultos

**Realizó**



**Gilberto Escobedo Jiménez**  
Encargado de Despacho del Departamento  
Departamento de Recursos Financieros

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DE 2025.**

**NOTAS DE MEMORIA**

**PRESUPUESTALES**

**RAMO 33 FAETA**

Referente al periodo 01 de enero al 31 de marzo de 2025, se tiene un avance presupuestal del 20.42 % con respecto al presupuesto anual autorizado.

**RAMO 11 CONVENIO**

Referente al periodo 01 de enero al 31 de marzo de 2025, se tiene un avance presupuestal del 9.14 %, con respecto al presupuesto anual autorizado.

**GOBIERNO DEL ESTADO**

Referente al periodo 01 de enero al 31 de marzo de 2025, se tiene un avance presupuestal del 18.06 % con respecto al presupuesto anual autorizado.

**I.II INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

**1) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

Descripción	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Devengado	Nominal	Porcentual
Ramo 33 FAETA	188,212,452.00	38,425,695.20	149,786,756.80	20.42%
Ramo 11 CONVENIO	44,036,790.00	4,023,110.00	40,013,680.00	9.14%
Gobierno del Estado	1,964,366.00	354,835.00	1,609,531.00	18.06%
<b>Total</b>	<b>234,213,608.00</b>	<b>42,803,640.20</b>	<b>191,409,967.80</b>	<b>18.28%</b>

**2) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES**

Concepto	Ingreso		Variación	
	Estimado	Recaudado	Nominal	Porcentual
Ramo 33 FAETA	188,212,452.00	53,145,423.00	135,067,029.00	28.24%
Ramo 11 CONVENIOS	44,036,790.00	4,116,030.00	39,920,760.00	9.35%
Gobierno del Estado	1,964,366.00	599,564.00	1,364,802.00	30.52%
<b>Total</b>	<b>234,213,608.00</b>	<b>57,861,017.00</b>	<b>176,352,591.00</b>	<b>24.70%</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DE 2025.**

**Cuentas de Orden Presupuestarias  
(miles de pesos)**

Concepto	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	234,213,608.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00
Presupuesto de Egresos Devengado	42,803,640.20
Presupuesto de Egresos Pagado	42,409,410.22
Presupuesto de Egresos por Ejercer	191,409,967.80

Se informa que los Estados Financieros y Reportes Presupuestales, reflejan cifras de las asignaciones presupuestales correspondientes a Ramo 33 (FAETA), Ramo 11 Apoyos a la Educación Pública y Gobierno del Estado, para el ejercicio fiscal 2025, y las mismas quedaron registradas en su totalidad en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG) tomando como base el Anuncio Programático Presupuestal 2025 autorizado por INEA y el Gobierno del Estado.

**RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS  
PRESUPUESTALES**

Los presentes Estados Presupuestales, reflejan todas las operaciones y movimientos presupuestales que se realizaron por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2025, y se elaboraron correcta y razonablemente con base a lo establecido en la normatividad vigente y aplicable en materia de Contabilidad Gubernamental y Presupuesto.

TITULAR

  
C. JOSÉ ANDRÉS DOMINGO MORALES ZAYAS  
DIRECTOR GENERAL  
DEL IEEA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DE 2025.

AUTORIZA

ELABORA



C. JUAN CARLOS GÁMEZ ROJAS.  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN,  
PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN.



C. ALFREDO RAMÍREZ CARRASCO.  
ENCARGADO DE DESPACHO DEL  
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN  
Y PRESUPUESTO.